



CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE COLOMBIA

NIT. 860.509.118-7

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

No. 053 del 24 de marzo de 2025

Reunión Ordinaria Virtual

De manera virtual, siendo las 9:00 a.m. del lunes 24 de marzo de 2025, se reunieron los miembros del Consejo Directivo Nacional de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, para adelantar la reunión ordinaria del Consejo Directivo Nacional, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Representante Legal el 10 de marzo de 2025, de conformidad con los Estatutos para desarrollar el siguiente Orden del día.

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación del informe de gestión del año 2024
4. Presentación y aprobación del dictamen del revisor fiscal
5. Presentación y aprobación de los estados financieros
6. Presentación y aprobación del presupuesto
7. Aprobación de Programa de Transparencia y Ética Empresarial
8. Aprobación destinación de excedentes
9. Autorización al representante legal para que solicite la actualización del RTE ante la DIAN
10. Proposiciones y varios
11. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo

Instalación de la reunión con devocional donde se reflexionó sobre el pasaje bíblico Genesis 14:20.

Orden del día

1. Verificación del Quórum

La Señora Paula Gallego, realiza la verificación del quorum, contestaron presente al llamado a lista de los siguientes miembros del Consejo Directivo Nacional:

Zona	Designado	Presente
Zona Bogotá D.C.	Álvaro Hernández Achury	Presente
Zona Cafetera, Presidente del Consejo Directivo Nacional de la CCC y Suplente del Presidente Ejecutivo	Pedro José Martínez	Presente
Zona Caribe	Eduardo Antonio Villera Toledo	Presente
Zona Sur	Pedro Morales Acosta	
Zona Centro	Ivonne Sánchez Romero	Presente
Zona Occidental	Ricardo Adrián Bonilla Vásquez	-
Zona Nororiental	Héctor Alfonso Romero	Presente
Presidente de la CCC	Lárides Hernández Álvarez	Presente
Secretario	Paula C. Gallego Quintero	Presente
Miembro Dignatario	Rodolfo Alquichides	Presente
Miembro Dignatario	Yamil Leonardo Garzón Fonseca	

Participan como invitados:

Nohemi Quiñonez
Ferney Silva
Marcela Mercado

Se verifica que se encuentran presentes, reunidos y debidamente representados 8 miembros activos y hábiles que conforman el Consejo Directivo Nacional, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Aprobación del orden del día

Se realiza lectura del orden del día para ser sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.



3. Presentación del informe de gestión del año 2024

En 2023, se firmó el convenio con el ICBF, iniciando en 2024 la ejecución en la modalidad de internado de discapacidad psicosocial. Este proceso dejó importantes enseñanzas y dificultades que exigieron la toma de decisiones en momentos clave. Con el nombramiento de una nueva coordinación, se logró redirigir el rumbo y se inició la implementación de la metodología Seehaus. El financiamiento ha provenido de aportes del ICBF y de la Fundación Llevando Esperanza. El ICBF ha reconocido el impacto positivo del programa, extendiendo una invitación a la CCC para desarrollar una nueva modalidad dirigida a niños desvinculados de grupos armados. Además, se ha proyectado una ampliación de infraestructura para fortalecer la capacidad de atención.

Al cierre de 2023, se estableció un convenio con el MAPP-OEA para brindar ayuda humanitaria a ocho promotores de paz. Dicho convenio se mantuvo durante 2024 y, en noviembre, se generó un acuerdo con la Embajada Suiza para cubrir los costos de operación. Durante diciembre y enero, se recibieron recursos del Fondo Paz y, en febrero y marzo, del PNUD. Cuatro promotores fueron retirados sin previo pronunciamiento, y los restantes dejarán la sede a finales de marzo. Se envió un derecho de petición para formalizar el cierre del proceso, el cual involucró a tres empleados y alcanzó una ejecución de \$600 millones.

El contrato de arrendamiento con el MAPP-OEA venció en febrero, decidiéndose no renovarlo, por lo que es necesario definir el destino del inmueble. En cuanto a los programas, una auditoría externa al Programa Fondo Rotatorio arrojó resultados preocupantes, lo que derivó en la adopción de recomendaciones y en el cambio de dirección, con Marcela Mercado asumiendo el liderazgo en reemplazo de Mónica Restrepo.

El Programa Gronasidan enfrenta una situación compleja debido a la reducción del apoyo financiero del 100% al 25%, lo que obliga a la CCC a asumir el déficit. Este escenario resalta la fragilidad de los programas por su dependencia de donaciones y la falta de planificación estratégica.

En contraste, el Programa Comunidades Restaurativas ha cumplido sus objetivos e impactado positivamente a la comunidad. Justicia Juvenil Restaurativa cuenta con aval del ICBF y opera bajo convenio con la Gobernación de Antioquia, mientras que el Ministerio de Justicia ha reconocido su manual. El Programa Árbol Sicómoro alcanzó sus metas en 2024 y, para 2025, se ejecutará en el marco de un convenio con el INPEC.

El Programa La Peregrinación del Prisionero y otros cursos operan de manera estable, destacándose la importancia de brindar la oportunidad de bautismo a las personas privadas de la libertad (PPL). En términos de auditoría, el Programa La Travesía del Niño obtuvo el mejor desempeño a nivel mundial. Asimismo, el Programa Nuevas Creaturas se ha reorientado para promover la continuidad de estudios universitarios de los beneficiarios.

El proyecto Moringa ha cumplido con su proceso productivo y ya cuenta con productos listos para la comercialización, con el respaldo de Scania para 2025. Los Institutos Bíblicos continuarán desarrollándose bajo su modelo actual.

Desde una perspectiva estratégica, es prioritario confirmar la visión y misión de la CCC, así como identificar las prioridades que orientarán su programa de trabajo. Se requiere revisar el liderazgo, la estructura organizativa y planificar la sucesión de los miembros del consejo y la presidencia. La Fundación Llevando Esperanza ha sido clave para la competitividad de la CCC, sin embargo, se recomienda la contratación de un experto en finanzas y un director de operaciones para fortalecer la estructura financiera. Además, la consultora Maritza propuso un diagnóstico institucional para evaluar la percepción de la CCC en la opinión pública y su desempeño en áreas clave.

En cuanto a la estructura interna, Jeins Durán renunció, aunque continuará como voluntario; Marta Cuartas asumió la dirección de Recursos Humanos, aunque su permanencia no está asegurada; y Luz Ester Jiménez fue designada coordinadora del área jurídica.

Se mantiene el proceso de investigación en alianza con Pepperdine, CCC e INPEC, habiendo atendido ya a dos grupos con la participación de personal del sistema penitenciario. Actualmente, se está en la búsqueda de un director para el Centro de Excelencia y un equipo de apoyo.

La oficina regional de América Latina de PFI será trasladada de Nicaragua a Colombia. Dorestela no podrá continuar en su cargo, por lo que se implementó un período de transición para garantizar el adecuado funcionamiento de la nueva sede.

El 10 de octubre, la CCC recibió un reconocimiento del Consejo de Medellín por su impacto positivo en la transformación de la vida de personas privadas de la libertad y sus familias. Asimismo, el INPEC destacó la labor de la CCC en la defensa de los derechos humanos de los PPL.

A finales de octubre o principios de noviembre de 2025, Medellín será sede de la convención anual de la CCC.

El CDN reconoció el crecimiento y la gestión de la CCC, expresando su agradecimiento al equipo y a la presidencia. El informe fue recibido y aprobado por unanimidad, destacándose la labor del presidente.

4. Presentación y aprobación del dictamen del revisor fiscal

El informe de Revisoría Fiscal correspondiente al período 2024 confirma que los estados financieros de la Confraternidad Carcelaria de Colombia han sido preparados conforme a la normativa vigente y reflejan fielmente la situación financiera de la entidad. Se evidencia el cumplimiento de las disposiciones legales y contables, así como la adecuada gestión de los recursos por parte de la Administración y la Junta Directiva.

El control interno se considera efectivo, y no se identificaron irregularidades que afecten la información financiera. Se resalta la necesidad de presentar oportunamente la documentación requerida ante entidades gubernamentales para mantener el régimen especial.

Los asistentes reconocen y agradecen la labor del Revisor Fiscal en la supervisión y vigilancia de los procesos administrativos y financieros de la institución.

El dictamen del revisor legal es aprobado por unanimidad de los asistentes.

5. Presentación y aprobación de los estados financieros

Se presentan los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al año fiscal 2024, por parte de la Contadora de la Confraternidad Carcelaria de Colombia, los Estados Financieros presentados son comparativos con el año 2023, la misma que procede a explicar primeramente el Estado de la Situación Financiera y la variación con respecto al año 2023, donde se observa una leve disminución en el Activo no Corriente, así como un aumento en activo corriente del 25%, unos excedentes de \$469.514.985, una reducción del 7% en el pasivo y un aumento en el patrimonio del 10%. Se explica el estado de resultados, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Se destaca que el número de cuentas bancarias ha crecido significativamente. Inicialmente, solo se manejaban tres cuentas, pero para finales de 2024 ya eran 15, y en la actualidad han aumentado a 19. Este incremento se debe a los requisitos específicos de algunos programas y donantes, que exigen cuentas personalizadas para la gestión de fondos. A pesar del aumento en cuentas, se ha logrado mantener un control financiero eficiente. Por otro lado, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar han disminuido, lo que refleja una mejor gestión en la recuperación de cartera. En cuanto a las obligaciones financieras, la deuda de la iglesia se ha reducido a 10 millones de pesos, y el fondo rotatorio cerró el año 2024 con un saldo de \$326,710,000. Además, se mantiene una deuda con HTS, derivada de un

préstamo a largo plazo gestionado a través del programa Portadores de Esperanza, y un saldo pendiente con la Gobernación del Huila desde el convenio de 2023. El informe refleja en todos sus aspectos la evolución financiera de la organización y los desafíos que aún deben atenderse.

Los asistentes preguntan por la cuenta por cobrar que se tiene con Gobernación del Huila, información que es aclarada por Marcela Mercado, quien manifiesta que se han realizado las gestiones correspondientes, aumento de las pólizas entre otras, recientemente se presentó un cambio de administración por esta razón se retrasó el proceso de pago que llevábamos con la Gobernación del Huila.

Los estados financieros son sometidos a votación y aprobados por unanimidad de los asistentes.

6. Presentación y aprobación del presupuesto

Para el año 2025, se ha proyectado un crecimiento en la Confraternidad Carcelaria de Colombia (CCC), con un enfoque prioritario en la inversión en recurso humano. El presupuesto destinado a este rubro asciende a \$4.793.918.448, siendo la Casa Restaurativa el programa con la mayor asignación, y una parte significativa de este presupuesto es cubierta por el ICBF.

En cuanto a materiales y suministros, se ha destinado \$1.155.532.248, principalmente para el trabajo con los 33 jóvenes de la Casa Restaurativa, que requiere una alta demanda de recursos. Por otro lado, se han reducido los viáticos a \$376.000.000, debido a la disminución de presupuestos en programas como PAS y La Travesía.

Los eventos cuentan con una asignación de \$450.584.064, destinada a actividades internas de la CCC, como la convención anual y un posible retiro, así como a salidas recreativas y capacitaciones para el personal de la Casa Restaurativa. Para equipos y adecuaciones de oficina, se han presupuestado \$3.000.000, ya que aún se requieren implementaciones en la Casa Restaurativa.

El rubro de impuestos asciende a \$15.600.000, cubriendo los impuestos de vehículos y propiedades de la CCC, se han destinado \$147.000.000 para imprevistos, principalmente en los programas de Comunidades Restaurativas, que opera en todo el país, y la Casa Restaurativa.

Para gastos bancarios, se ha previsto un monto basado en el gasto del año anterior, asegurando que cada programa cubra sus propios costos financieros. En cuanto a gastos administrativos, se ha asignado \$620.241.149, que cubre el crecimiento de la CCC, el pago del personal administrativo y los costos de representación y operación de la sede. El total del presupuesto para 2025 es de \$8.008.959.994, el cual fue presentado para su aprobación.

Tras ser puesto a consideración, fue aceptado por unanimidad en el consejo directivo nacional.

7. Aprobación de Programa de Transparencia y Ética Empresarial

La Gobernación de Antioquia, exige para este 2025 a las entidades sin ánimo de lucro implementar un Programa de Transparencia y Ética Empresarial para prevenir la corrupción y el soborno transnacional.

Existen dos modelos:

- Programa Simple, para pequeñas empresas.
- Programa Integral, para entidades con activos superiores a 1.000 salarios mínimos legales vigentes.

Dado que la Confraternidad Carcelaria de Colombia (CCC) supera ese umbral, se debe implementar el Programa Integral, que es más completo y detallado.

El programa incluye:

- Matriz de Riesgo (archivo Excel) con identificación de procesos, riesgos, medidas de mitigación y responsables.
- Política de Cumplimiento y otras políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de corrupción y soborno transnacional.
- Mecanismos de debida diligencia y auditoría.
- Canales de denuncia.
- Procedimientos de archivo y conservación de documentos.

La CCC ya contaba con avances previos en políticas como:

- Política anticorrupción.
- Políticas contables.
- Políticas de contratación de personal.
- Política de seguridad de la información y prevención de fraudes cibernéticos.
- Controles sobre recepción de donaciones.

Se recomienda que el Comité Anticorrupción sea el encargado de la supervisión de la implementación del programa de transparencia, por lo tanto se le solicita un informe para la próxima reunión.

El programa es puesto a consideración de los asistentes y es votado favorablemente por unanimidad para su aprobación.

8. Aprobación destinación de excedentes

De acuerdo con el estado de resultados del año 2024, se evidenció un aumento en los excedentes, alcanzando un total de \$469,514,985. Este excedente se encuentra distribuido en dos programas específicos:

- Comunidades Restaurativas: \$356,000,000
- Árbol Sicomoro: \$113,514,985

Dado que estos excedentes tienen destinación específica, no pueden ser reasignados a otros programas o rubros, sino que deben ser reinvertidos exclusivamente en los programas mencionados.

Por lo anterior, se somete a aprobación la reinversión de estos excedentes en los mismos programas para los cuales fueron asignados.

Tras la socialización de la información se propone la aprobación de la destinación de los excedentes, la cual es aprobada por unanimidad.

9. Autorización al representante legal para que solicite la actualización del RTE ante la DIAN

El Presidente Ejecutivo de la CCC solicita al Consejo Directivo Nacional de la CCC, autorización expresa para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial ante la Dian y todos los trámites necesarios para seguir disfrutando del beneficio tributario.

La autorización es aprobada por unanimidad.

10. Proposiciones y varios

1. Situación Actual de la Casa

- La casa fue entregada recientemente, aunque el Pastor Lacides estuvo a cargo de la recepción.
- Actualmente, parece haber una persona de la MAP-OEA en el lugar.
- Se ha propuesto que las dos regionales (Bogotá y Cundinamarca) comparten la casa.
- Existen dudas sobre la destinación de la casa y su sostenibilidad económica.

2. Dificultad con el Pago del espacio destinado a Oficina de la Regional Bogotá

- Se había aprobado el uso de fondos de los arriendos de la casa para apoyar la oficina de Bogotá, pero nunca se desembolsó el dinero.
- Se generó una deuda con la persona que facilitó el espacio para almacenamiento.
- Se está coordinando con el área financiera para resolver este pendiente.

3. Propuesta sobre el Uso de la Casa

- Ivonne propone habitar la casa y usarla como oficina para las Regionales Bogotá y Cundinamarca.

Ventajas:

- Espacio disponible para almacenamiento de materiales de programas.
- Lugar para reuniones y otras actividades.
- Reducción de costos de arriendo de otros espacios.

Desafíos:

- La casa tiene espacios pequeños, lo que limitaría reuniones grandes.
- No se han evaluado las condiciones fiscales y de mantenimiento de la casa.

4. Alternativa: Arrendar la Casa

- La casa podría generar ingresos entre 60 y 80 millones de pesos anuales si se arrienda a un tercero.
- Se está evaluando la viabilidad de arrendarla nuevamente para garantizar un flujo de recursos constante.
- El Consejo debe definir si es mejor mantener la casa para uso interno o generar ingresos para el ministerio.

5. Consideraciones

- Se enfatiza que la casa debe tener un fin ministerial y no ser solo un espacio de almacenamiento.
- Se cuestiona si hay un equipo que mantendría la oficina activa y en funcionamiento.
- Se plantea la posibilidad de encontrar otro espacio más adecuado sin vender la casa actual.

Calle 74 N° 70-125 Sector Pilarica - El volador
Medellín - Colombia

Telefax: + 57 (4) 5407370
E-mail: info@pfcolombia.org / admon@pfcolombia.org
www.pfcolombia.org

Prison Fellowship International
Confraternidad Carcelaria Internacional
Fraternite International des Prisons
Post Office Box 17434 Washington, D.C
www.pfi.org



- Se requiere un análisis de costo-beneficio para decidir el mejor uso del inmueble.

6. Acuerdos

- Álvaro debe coordinar con la oficina financiera para regularizar los pagos pendientes.
- Ivonne y el Consejo deben analizar la factibilidad de su propuesta.
- Se debe evaluar si la casa se arrienda o se usa como oficina.
- Se espera en el mes de abril efectuar una reunión presencial con los directores zonales, ministerios regionales, y el Presidente la CCC y su suplente de la CCC para analizar y tomar una decisión informada sobre el futuro de la casa.

11. Lectura y aprobación del acta

Sin haber ningún otro asunto que tratar, el CDN de la CCC, convocado para la presente reunión lee y aprueba la presente acta número 053 y todo su contenido por unanimidad; y se da por terminada la Reunión siendo las 11:15 a.m.

En constancia firma la presente acta:

PEDRO JOSE MARTINEZ

Presidente Consejo Directivo Nacional

PAULA GALLEGO QUINTERO

Secretaria Consejo Directivo Nacional



Confraternidad Carcelaria de Colombia

FILIAL PRISON FELLOWSHIP INTERNATIONAL

Personería Jurídica 1483 de Minijusticia

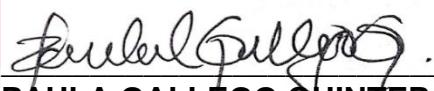
Esta ACTA es fiel copia de la original.



PEDRO JOSE MARTINEZ

Presidente Consejo Directivo Nacional

Más allá del crimen y castigo



PAULA GALLEGO QUINTERO

Secretaria Consejo Directivo Nacional

Calle 74 N° 70 - 125 Sector Pilarica - El volador
Medellín - Colombia
Telefax: + 57 (4) 5407370
E-mail: info@pfcolombia.org / admon@pfcolombia.org
www.pfcolombia.org

Prison Fellowship International
Confraternidad Carcelaria Internacional
Fraternite International des Prisons
Post Office Box 17434 Washington, D.C
www.pfi.org